

---AL NORTE, en 16.51 mt con lote No. 5, al Sur 15.90 mt con calle Independencia, al Oriente 20.85 con calle Galeana y al PONIENTE 18.67 mt con lote No. 7.

-----ESTADO PROPUESTO DE LA SUBDIVISION-----

---FRACCION 1 UNO.- fracción 1 uno del que se subdividió el predio urbano lote No. 6 de la manzana No. 26 con una superficie 161.23 m<sup>2</sup> (ciento sesenta y uno punto veintitrés metros cuadrados) con las siguientes medidas y linderos

---AL NORTE, en 16.51 m con MARTIN MAGALLANES GUZMAN,

---AL SUR en 16.16 m con fracción 2 dos (ALICIA MAGALLANES GUZMÁN y conyugue JOSE LOPEZ JIMENEZ).

---AL ESTE en 10.42 con calle Galeana

---AL OESTE en 9.33 con MANUEL RODRIGUEZ FLORES

---FRACCION 2 DOS.- fracción 2 dos del que se subdividió el predio urbano lote No. 6 de la manzana No. 26 con una superficie 157.60 m<sup>2</sup> (ciento cincuenta y siete punto sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:-----

---AL NORTE en 16.16 m con fracción 1 uno ( Maribel Magallanes Guzmán y conyugue Elías Ávila Castro).

---AL SUR en 15.90 con calle Independencia

---AL ESTE en 10.42 m con calle Galeana

---AL OESTE en 9.33 con Manuel Rodríguez Flores..-----

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor para LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO CON UNA INVERSION DE \$ 171,115.85 (Ciento setenta y un mil ciento quince pesos 85/100 m.n.) DERIVADOS DEL GASTO CORRIENTE EJERCICIO 2019